

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 09 de junio de 2014, n. 109

### FE DE ERRATAS

#### PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

En el Alcance N° 15 a *La Gaceta* N° 88 del 9 de mayo del 2014, se publicó el Acuerdo N° 05-P, referente al nombramiento de la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), el cual contiene un error, por lo tanto en el Artículo Primero, **donde dice**:

Artículo Primero—Otorgar el rango de Ministra a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), señora Alejandra Mora Mora, cédula de identidad número 1-656-530.

**Debe leerse** de la siguiente manera:

Artículo Primero—Otorgar el rango de Ministra de la Condición de la Mujer, a la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU), señora Alejandra Mora Mora, cédula de identidad 1-656-530.

Dado en la Presidencia de la República, a los veinte días del mes de mayo del dos mil catorce.  
LUIS GUILLERMO SOLÍS RIVERA.—1 vez.—O.C.N° 22031.—Solicitud N° SP-017-P-LYD.—C-14960.—  
(IN2014034301).